

Año VI

SANTIAGO de CHILE.—Miércoles 9 de junio de 1915

Núm. 2.065

LA LUCHA PRESIDENCIAL

Siguen las adhesiones de provincias

Manifiesto de la Juventud

nacional anti-coaliccionista

Actitud de los nacionales de Rancagua
Preparativos para el gran desfile
aliancista del Domingo

Comisión democrata al sur

El Partido Democrata ha enviado a los señores Nolasco Cárdenas, Zenón Turrialba, Juan Vargas Marín y J. Ramón Córdova, en gira de propaganda al sur del país.

Esta comisión pasará a los siguientes puntos: Rancagua, Curicó, Talca, Lauro, Maipo, Angol, Traiguén y Victoria.

Comité aliancista de Calbuco

Los señores Fortunato Araya, J. Aníbal Tapia, Daniel Mesa y Luis B. Corona, forman el Comité que dirigirá los trabajos de la Alianza Liberal en Calbuco, por la candidatura presidencial de don Javier Figueroa.

La Alianza Liberal en Coronel

Los partidos aliados de Coronel, reunidos en junta general, acordaron nombrar un Comité que dirigirá los trabajos de la candidatura presidencial de don Javier Figueroa en ese departamento.

Partido nacional de Rancagua

ADHESIONES A LA ALIANZA LIBERAL
Don Javier Figueroa ha recibido el siguiente telegrama:

"Rancagua.—Los nacionales de Rancagua, salvo tres únicas excepciones, se adhieren con entusiasmo a la candidatura de la Presidencia de la República, seguros de llegar con Ud. a un Gobierno sólido y de bienestar para la nación, conformándose así a las condiciones de nuestro partido, de la entera y digna defensa por nuestro jefe don Miguel A. Varas—Don Ramón Moreno, Ramón Cárdenas, Francisco Faura, Fidel Gómez, P. Álvarez, J. Santibañes, Carlos Carrasco, Alfredo Correa, Ramón Drogue, Agustín Drogue, Raimundo Drogue, A. Barrera, Carlos Peña, Luis Salamanca, Alvaro Nordenskiöld, Miguel Ramírez, Luis Hutterer, J. L. Venegas, M. Barrios, Rafael S. Rojas, Vicente Labbé."

Audaz telegrama

Don Héctor Arambilla, Leao, ha recibido de Castro, el siguiente telegrama, en que da pruebas de la confianza que allí se tiene en la limitada intervención de don Javier Figueroa.

"Castro.—Para triunfar nuestro solo elector no necesitamos intervención de autoridades administrativas, judiciales, militares, policíacas, carcelarias, gendarmes, porque 99 de los inscritos y 100 de los votantes son de la raza humana, que no permitirá sufragar sino legítimo ciudadano siendo este coaliccionista, mandando circular al aliancista que quedase con firmeza verdadera y falsa."

Como entonces obtener Alianza en un solo sufragio si todos los que presentaban sufragar son falsos y no legítimos ciudadanos no inscripion? Con todo, Isaac venga señor Arambilla para hablarle todo y para dirigir campaña política.—M. Vargas."

Partido Nacional

Aliancista de Rancagua

Damos en seguida el texto del acta de constitución del Partido Nacional Aliancista de Rancagua:

"En Rancagua, a 6 de Junio de 1915 reunido el Partido Nacional en Asamblea, procedió a nombrar al directorio general, que quedó compuesto como sigue:

PARTIDO LIBERAL

Democrático-Aliancista

Se cita a los correligionarios de la 3 y 4 a Comunas para una reunión en la Secretaría General del Partido,

AHUMADA 47

hoy a las 5 1/2 P. M.

Esta citación tiene por objeto iniciar los trabajos electorales y proceder a la constitución de los Directores Comunitarios.

Los Secretarías de la

Junta Departamental

Alianza Liberal



DON JAVIER FIGUEROA

Candidato a la Presidencia de la República

Partido nacional anti-coaliccionista

ADHESIONES

Como en días anteriores, han seguido llegando a la Secretaría del Partido que encabeza los trabajos de los firmantes del acta de 10 de Mayo, numerosas e importantes adhesiones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Santiago.—Don Carlos Eastman, Don Alberto Valdivieso M., Don Darío Kottlitz, Don Rafael Gasto Cuadra, Don Roberto Barahona, Don Rafael Ota D., Don Estanislao Olea, Don Luis Echeverría G., Don Luis Morales Puellicio, Don Ubaldo Prado Prieto, Don Carlos Baril Bell, Don Augusto Vega Macher, Don René Camillo, Don Arturo Espinosa, Don Joaquín Merino M., Don Alfredo Ahumada, Don Jorge Westmann, Don Julio Santander P., Don Juan A. Ibarra Vargas, Don Julio E. Montt Ortiz, Don Hernán Zañartu Caverio, Don Benigno Guzmán de la Puente, Don Tadeo Barrera Ancochea, Rancagua.—Don Ramón Moreno

Correa, Don Cesar Parilla, San Felipe.—Don Carlos Hoffenbach, Concepción.—Don Samuel Guzmán García, Quilota.—Don Ricardo Jara Ugarte, Valparaíso.—Don Homero Castro, La Unión.—Don Pedro J. Díaz Álvarez, Coquehue.—Don Demetrio Jara Urrutia, Don Eduardo Acevedo, Talca.—Don Eliseo Elgart, Los Andes.—Don Mateo Queiro, Valparaíso.—Don Oscar Garretón, Lima.—Don Carlos González, Puerto Montt.—Don Juan Segundo Vera, Castro.—Don Antonio Arizaga, Achao.—Don Sebastián Quintana, Don Ramón Gorda, Don Ernesto Henríquez, Don Santiago Aguilera, Don Guillermo Quintana, Don Enrique Martini, Don Gabriel Ojeda, Don Secundino Manilla, Don A. Canobra.

Como se ve, han adherido ya numerosos jóvenes del Centro de Propaganda Nacional de Santiago.

Almuerzo político en Mulchén

ASISTIERON TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO

Leemos en "El Sur" de Concepción:

"En Mulchén se dio un almuerzo político al ex-teniente del Interior y gobernador de Biobío don Pedro N. Montenegro."

Para conmemorar los proclamas de la candidatura de don Javier Figueroa, se dio un almuerzo político, los señores: Julio Soria, gobernador; Eduardo Bravo, promotor local; Alberto Arce, prefecto de Policía; Jaime C. Rosendy, jefe de policía; y Mateo Olivares, asistente de la cárcel."

Proclamación del candidato en la 10.ª comuna

El Comité de la Alianza Liberal, que tiene a su cargo la dirección de los trabajos electorales en la 10.ª comuna, ha repartido profusamente invitaciones a la proclamación solemnemente del candidato de los Partidos Libera-

Manifiesto a la Juventud del Partido Nacional

Correligionarios y amigos: El Partido Nacional, haciendo honor a sus tradiciones y representado por sus nombres más eminentes, ha expuesto a los correligionarios del país, cual es el punto en la próxima elección de Presidente de la República, ante todas las circunstancias de nuestra vida política.

La declaración del 10 de Mayo congregró alrededor de ese hombre a los elementos más valiosos del partido, a aquellos cuya ciencia y palabra fue puesta siempre al servicio de la patria en primer término, a aquellos que estos guardadores de las tradiciones, han depositado hoy, como ayer la convención mancomunada del partido en favor de los intereses generales de la República.

A la juventud del Partido Nacional, a esa juventud que con la impetuosa de los pocos años, se anticipa a declarar que los compromisos contraídos por la dirección del partido, no reducen sus aspiraciones y eran violatorias de sus antecedentes y tradiciones, a ella nos dirigimos, convencidos de que la fuerza de la juventud en sus sentimientos y de ambiciones personales en sus corazones juveniles, ha de rebelarse contra la imposición de una comunicación política impopular dentro del partido, tolerada pero no aceptada por los que aún permanecen adheridos a esa unión de partidos antagónicos por doctrinas, por aspiraciones y por historia.

Sin amonestar ni compromisos personales, la juventud del Partido Nacional no debe ni puede inclinarse por causas de una mal entendida disciplina, ante resoluciones que, previas, pero negadas siempre por la Dirección del Partido, lo arrojan a vincular su suerte a la candidatura de un hombre que no reúne las aspiraciones de buen gobierno que anhela el país, y que ha sido señalado por los legítimos herederos de la doctrina del Partido Nacional.

El elector, joven del Partido Nacional, declarándose una vez antes de ahora que con la elección de ese previsto candidato de la Coalición, no se consultaban los intereses públicos y se desentendían los antecedentes y tradiciones del partido, podría ahora vivir ante los hechos consumados, el ataque noble y levantado que hicieran en nuestras asambleas, contra la tendencia política que hoy encara la candidatura presidencial de los partidos coaliccionistas.

Santiago, 9 de Junio de 1915.—(Firmados).—Carlos Vega Macher, Justo Ahumada, Carlos Ancochea, Fausto Valasco, ex-directores del Centro General de la Juventud del Partido Nacional.

Comité de la Alianza en Collipulli

TELEGRAMA DE PROTESTA CONTRA EL MINISTERIO

El comité ejecutivo de la Alianza Liberal, que tendrá a su cargo la dirección de los trabajos electorales en este departamento en la próxima campaña, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Leandro Anguita, radical.

Vice-presidente, don Celedino Muñoz, liberal.

Secretarios, don Arcadio Bañal, liberal y don Rafael Ogaide, radical.

Tesorero, don Gaspar Riosco, radical.

Directores: don José del C. Godoy, radical; don Daniel Muñoz, liberal y don J. Leonor Lillo, democrata.

Se envió el siguiente telegrama de protesta a E. D. el Presidente de la República:

"Vecinos de Collipulli, considerando que actual Ministerio no da garantías de presidencia electoral en la próxima campaña política, hacen presente a V. E. con el debido respeto a interpretación pública de este departamento, que verían con agrado se reemplazara por otro que garantizara realmente la libre emisión del sufragio.—(Firmados).—José del C. Godoy, Leandro Anguita, Celedino Muñoz, Gaspar Riosco, Daniel Muñoz, Arturo Riosco, Alfedo Melillo, Luis Godoy Soto, Rafael Ogaide, Ovidio Herrera, y muchas otras firmas."

En la próxima semana se designará

ros de las doctrinas del Presidente Bañal, como un político que propende siempre a los verdaderos intereses de la República en su ambición de encabezar el poder.

La juventud, siempre dispuesta a luchar por una causa noble, puede doblar su actividad ante los meritos de un gran ciudadano a la vez que ante el brillo de una intelectualidad superior; pero jamás podrá inclinarse ante la celebridad adquirida en arrojadas políticas de quid pro quo.

La idea de disciplina en un partido político, no significa la aceptación incondicional de los dictados del superior; significa el acatamiento incondicional a los preceptos y mandatos tradicionales, que fundiendo las ideas parciales en un fin común, las hace converger hacia el propósito universal de la felicidad de la patria.

En este concepto, la disciplina del Partido Nacional, ha sido atropellada; pero no por los que con entera razón reclaman de sus glorias, sino por aquellos que, desentendiéndose del pasado, lo desvirtúan de sus tradiciones "porque no son siempre los mejores los que gobiernan y dirigen las grandes agrupaciones".

El elector, joven del Partido Nacional, declarándose una vez antes de ahora que con la elección de ese previsto candidato de la Coalición, no se consultaban los intereses públicos y se desentendían los antecedentes y tradiciones del partido, podría ahora vivir ante los hechos consumados, el ataque noble y levantado que hicieran en nuestras asambleas, contra la tendencia política que hoy encara la candidatura presidencial de los partidos coaliccionistas.

Santiago, 9 de Junio de 1915.—(Firmados).—Carlos Vega Macher, Justo Ahumada, Carlos Ancochea, Fausto Valasco, ex-directores del Centro General de la Juventud del Partido Nacional.

las personas que deben ser candidatos a electores de Presidente. Tienen muchas probabilidades de ser elegidos los señores Carlos Riosco, radical; Lorenzo Claro Lantier, radical; y Daniel Muñoz, liberal; cuyo triunfo es completamente asegurado.

Comité de la Alianza en La Cruz

El comité de la Alianza Liberal de La Cruz, en reunión de hoy se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, don Evaristo López.

Secretario, don José Miguel Viera.

Tesorero, don Pedro Fierro.

El primer representante del Partido Democrata, el segundo por el Partido Democrata y el tercero por el Partido Liberal.

Se acordó dirigirse a la Junta Central de Santiago, pidiendo instrucciones para los futuros trabajos de las elecciones presidenciales del 25 de presente.

Alianza Liberal de Loncoche

El comité de la Alianza Liberal de Loncoche ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Cristóbal Becker.

Vice-presidente, don Pablo Ritz.

Secretarios los señores Rosendo San Martín y Reinaldo Montalvo, tesoro, don

EL MINISTERIO DE GARANTIA ELECTORAL



E. E. el Presidente de la República rodeado de su Ministerio de garantía electoral, formado por los señores: Valasco, Lillo, capitán de navío señor Somblit, Claro Lantier, Edwards y Freire.

Alianza Liberal

Están abiertas a los correligionarios aliancistas las secretarías comunales que se expresan:

- 1.a Comuna, Moneda 724
- 2.a Comuna, San Pablo 1846
- 3.a Comuna, Chacabuco esquina de Compañía
- 4.a Comuna, Avenida Iatorre 3459
- 5.a Comuna, Avenida Independencia 315
- 6.a Comuna, Avenida Recoleta 412
- 7.a Comuna, Alameda 207
- 8.a Comuna, San Diego 51
- 9.a Comuna, Bilbao esquina Alameda
- 10.a Comuna, San Diego 1622

San Miguel, San Ignacio 2450
 San Miguel, San Ignacio 2450
 San Miguel, San Ignacio 2450
 Providencia, 830.

Marcelino Escobar, vocales, los señores Francisco Parodi, Francisco Calderón, Juan de Dios Vázquez, Elías Montiel, Timoteo Cordero, Alberto Rodríguez, Marcos Obregon y Adrían Parodi.
 El Partido Radical queda representado por los señores Francisco Parodi, Francisco Calderón, Regino Pérez, Rosendo San Martín y Elías Montiel.
 El Partido Liberal por los señores Regino Pérez, Pablo Soto y Alberto Rodríguez y por los señores Marcelino Escobar, Juan de Dios Vázquez, Timoteo Cordero, Marcos Obregon y Adrían Parodi.

Partido liberal-democrático aliancista

JUNTA DEPARTAMENTAL

Se reunió en la secretaría del Partido Liberal Democrático Aliancista, la Junta Departamental designada por la Junta Ejecutiva para que dirija los trabajos electorales en el departamento de Santiago.

Presidió a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Designar a constituirse, quedando en la forma siguiente:

Vice-presidente, don Manuel de Santiago.

Presidentes, don Agustín P. Leizaola.

Secretarios, don Pedro Acuña P. y don Alejandro Meneses.

Vocales, don Felipe Prieto.

Vocales, los señores Jorge Valdivieso Vidal, Luis Felipe Martínez, Carlos Sánchez, Santiago Tapie, Luis Felipe Martínez, Francisco Figueroa Sánchez, Manuel Fria, Manuel González Gue, Luis A. Baeza, Luis A. Mateluna, Oscar Valdivieso y Emilio Ariz Idáñez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar presidente para que represente a la Junta ante el directorio de los trabajos electorales de la Alianza Liberal en el departamento de Santiago.

Secretarios, señores: Carlos Rivera, Alberto Parodi y Guillermo Soto Ortuño.
 Directores, señores: Amadeo Vergara, Víctor Costa Luján, Máximo Vergara, Arturo Hugo, Bernardino Lelva, Fidel Rojas, Juan Pinto Osorio, Manuel Augusto Cruz, Ovidio Puelvaldi, César Puelvaldi Corra, Horacio Martínez, Alfredo Urda, Eduardo Guzmán, Carlos Salas Herrera, Ricardo Hudson, Víctor Villalón, Samuel Salas, Francisco Silva, Prando, Luis Valmóneda, Rigoberto Soto, Rómulo Brull, Pedro Guayra, Carlos Silva Prando, Alejandro García, Daniel González Balcázar, Aldo Guzmán, Jorge Rojas, Luis Colla, Manuel Morza, Miguel Santiago, Arturo Ulloa, Daniel Costa Luján, Enrique Mujica, Enrique Martínez, Roberto Arriagada, Bravo, Eduardo Montero Corra, David Zambrano, José Zamora Heredia, Andrés Zúñiga, Mario Brull, Julio A. Gera, Agustín P. Leizaola, Juan Blum, Agustín P. Leizaola, Juan Blum, Bartolomé Zúñiga, Luis González Villalón, José Domingo Gómez, Ricardo Uribe, Luis Hugo, Carlos Soto, Miguel Soto, Agustín Corra Ariz.

El comité ejecutivo quedó constituido por los señores Antonio Braga Castillo, Jorge Leizaola y José Luis Aguirre, en representación de los Partidos Radical, Liberal y Democrático, respectivamente.

Mañana, a las 8 1/2 de la noche, se efectuará en la secretaría, Recoleta 412, una reunión de los elementos aliancistas de la comuna para tratar de lo relativo al desfile del próximo Domingo.

Se acordó que todos los aliancistas de la comuna salgan al Domingo desde la secretaría formada, llevando a la cabeza un estandarte que contenga valor histórico, pues sirvió en la campaña de don Venceslao Reyes.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

El desfile de la cuarta comuna

Los partidos aliados de la cuarta Comuna realizaron anoche un gran desfile en honor del candidato de la Alianza Liberal, señor Figueroa.

Reunidos en la plaza de Armas, don Pedro Acuña P. y don Manuel de Santiago, en un croquis número, pronunciando un apasionado discurso al director general del Partido Democrático, don Eduardo Gentaño.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

Se acordó que se haga una banda de músicos y se calcula que habrá alrededor de 200 de caballería.

CONTRAS

RECIBIO HOY LE PETIT SABOYARD

Merced 808

CASI ESQUINA SAN ANTONIO

La secretaría se hace un deber en recordar que este voto histórico fue aprobado en medio del aplauso de los concurrentes por el Centro que se llama Balmaceda y que hoy, a última hora, ha olvidado todos sus honores anteriores para jugar a la candidatura presidencial que levanta la Coalición.

Se celebró sesión de directorio los días Miércoles a las 9 P. M. con derecho a asistir los miembros del Centro, con voz y voto.

Se publican el acta de fundación del Centro con los nombres de los señores que han firmado los registros hasta el 18 del presente.

Se comisiona a los señores Meneses y Corral para que formen parte del comité electoral del Centro. Esta comisión debe reunirse diariamente a las 5 de la tarde.

Se felicita calurosamente al señor Manuel de Santiago por su vuelta a las filas balmacedistas y por su consecuencia política.

Se acordó se tomaron importantes acuerdos de carácter interno.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

Mañana Miércoles a las 8 P. M., celebrará sesión ordinaria el directorio, según el último acuerdo.

DE LOS ANGELES

El ex-Ministro del Interior, señor Montenegro es festejado por el Prefecto de Policía.

El Comité de la Alianza Liberal en Los Angeles nos envía el siguiente telegrama dándonos cuenta de un festejo de que ha sido objeto el ex-Ministro del Interior, don Pedro Montenegro, de parte del Prefecto de Policía de esta ciudad:

"Los Angeles, 7 de Junio de 1915.—'LA MEXICANA'.—Amigo. Ayer fué festejado en esta ciudad por el Comité de la Alianza Liberal, don Pedro Montenegro, quien hoy está detenido con un número por el Prefecto."

El domingo 6 de presente se llevó a efecto en el local de la secretaría de la Alianza Liberal, en esta comuna, una brillante fiesta política con ocasión de la proclamación de la candidatura de la Presidencia de la República del prestigioso ciudadano don Javier Figueroa.

En un amplio y hermoso local se había reunido mucho antes de la hora fijada para la proclamación, una numerosa concurrencia que vivía frenéticamente al candidato y a la Alianza Liberal.

En la urna directiva tomaron asiento el diputado por Santiago, don Héctor Arancibia Lazo y los delegados de los partidos aliados.

Abrió la manifestación el presidente del Partido Democrático de San Miguel, don Pedro Omeña, y le siguió en el uso de la palabra don Benjamín Contreras. Luego, acto seguido, habló el candidato de la Alianza Liberal, don Javier Figueroa, quien en frases llenas de entusiasmo indicó la unión de todos los elementos liberales de la comuna.

Continuación hicieron uso de la palabra los señores Augusto Espinoza y Juan López R., por el Centro Liberal; Galvarino Ponce, por el Centro de Propaganda de la Alianza Liberal; Juan B. Miranda, por la Asamblea Liberal; y Alberto Baudelice R., que cerró la manifestación.

La concurrencia quedó altamente impresionada del entusiasmo con que el elemento electoral de la comuna desea contribuir al éxito de la candidatura de la Alianza Liberal a la Presidencia de la República.

EL CUERPO DE CARABINEROS Y LAS PROXIMAS ELECCIONES

Se encuentran desde ayer en Santiago los señores jefes de grupos y comandantes de escuadrones de carabineros que prestan sus servicios en la zona central y austral del país, en cumplimiento de una orden emanada de la Dirección del Cuerpo, a fin de recibir instrucciones sobre la actuación que les queda desempeñar al Cuerpo Militar.

Los señores jefes de grupos y comandantes de escuadrones de carabineros que prestan sus servicios en la zona central y austral del país, en cumplimiento de una orden emanada de la Dirección del Cuerpo, a fin de recibir instrucciones sobre la actuación que les queda desempeñar al Cuerpo Militar.

LA MANANA

Santiago, 9 de Junio de 1915.

LA MAQUINA INTERVENCIONISTA

Tarea pesada, pero absolutamente indispensable al mismo tiempo, ha comenzado para el nuevo Gabinete, junto con su organización.

Toda el mundo sabe que el candidato coleccionista, señor Sanfuentes, ha venido montando y perfeccionando desde años atrás una máquina electoral completa con el objeto preciso de poder realizar sus aspiraciones presidenciales que lo absorben en estos momentos.

La judicatura, las Intendencias, Gobernaciones, Prefecturas y Sub-prefecturas de policía, Aduanas, Ferrocarriles, Instrucción Primaria, etc., etc., todo ha sido paulatinamente colocado por la incansable actividad en manos de funcionarios enviados con la consigna de ejecutar las influencias de la Maquina de esos puestos para asegurar su elección al eterno candidato.

Pero este trabajo de preparar la intervención electoral llegó a su máximo bajo el odioso gobierno del Gabinete Montenegro.

Los candidatos coleccionistas a diputados y senadores no dejaron resquicio por utilizar con tales fines bajo el amparo de ese Gabinete en sus respectivas jurisdicciones en las elecciones de Marzo último.

Cuanto haya actuado en estas elecciones tienen de ello pruebas evidentes.

La máquina está desde entonces con sus fuegos encendidos. Los pequeños defectos que se notaron por haberse escapado algún detalle, algún funcionamiento no intervencional, han sido posteriormente corregidos. A juicio del señor Sanfuentes, el organismo no deja ahora nada que desear.

El Ministerio realizó organismo, es incapaz— como decíamos ayer— de sostener esta máquina, de manera que la intervención judicial y administrativa existirá también el 25 de Junio. Pero ese Ministerio se encuentra en la obligación ineludible de poner mano de hierro sobre toda manifestación ostensible de ella, poniendo oído a los denuncios que de todas partes llegan a diario.

Se sabe que el señor Zamorano está desarrollando en los Ferrocarriles, y especialmente en las Maestranzas, acción sistemática que corre allí a su cargo para compelir a los empleados y obreros a secundar la candidatura (sanfuentista); y se ha comunicado en público ayer un hecho que a ser efectivo, exige una severa investigación del señor Ministro del ramo: se habrían reunido en casa del señor Sanfuentes, algunos o la mayor parte de los altos funcionarios de aquella Empresa Nacional. ¿Con qué objeto? No es difícil adivinarlo.

Jueves de la provincia de Chile han constituido, con ayuda de la policía, una vasta concentración contra las personas no coleccionistas, instruyéndoles procesos por delitos imputables de que las acusas agentes coleccionistas y que son certificados por falsos falsos, generalmente de la policía. Es una situación insoportable que reclama en el acto una enérgica medida de los Tribunales superiores correspondientes, que no se moverán espontáneamente, también por razones coleccionistas, sino por iniciativa del Gobierno que no puede consentir los reiterados y graves denuncios que se han formulado.

Hay funcionarios de policía que han sido trasladados accidentalmente fuera de sus jurisdicciones, con comisiones que no existen o en simple disponibilidad, para llevarlos a donde podían intervenir con más eficacia o para recomplearlos por agentes más activos según los casos. De igual manera se han aumentado accidentalmente los personal de diversas policias a fin de disponer de más elementos oficiales.

Se ha denunciado asimismo que en Valparaíso se han establecido centenares de rancios con complicidad o bajo la iniciativa de la policía y con obligación de suministrar cierto número de electores o de entregar una cantidad de dinero con la cual puedan comprarse otros tantos.

En el ramo de instrucción pública

La mejor agua es

JA HUEL

Ordénes por teléfono 124

son innumerables los abusos del ex-Ministro, señor Valencia, que se cometen con el mismo objetivo electoral, hasta llegar a extremos verdaderamente irritantes.

Esto sin contar con los Intendentes y Gobernadores nombrados ad-hoc y a destajo hasta los últimos momentos del Ministerio del señor Montenegro con aquel mismo citado objeto.

La labor de los nuevos Ministros— si quieren obtener la confianza pública— es de conciliación y ajuste de cuentas para imponerse a la situación creada y a la actividad de los agentes interventores.

El Ministerio no debe olvidar ni por un instante, que tiene la elevada misión de dar garantía al libre ejercicio del derecho de sufragio.

La Ley Sanitaria y el Mensaje Presidencial

De entre los numerosos discursos que se escuchan en el Mensaje leído en el Congreso por el Presidente de la República, tomamos nota con especial interés de las palabras que dedica a la epidemia de un Código sanitario que nos coloque en una importante materia, al nivel de las demás naciones.

La primera y más alta obligación del Estado, es conservar la vida de sus habitantes, para quienes la felicidad y el progreso social, siendo esto así, es realmente inseparable el estado de abandono en que ha venido dejándose esta rama de la legislación que importa la vida de los ciudadanos.

Desde hace tiempo se discute en las Cámaras la manera más apropiada de realizar una obra vasta y benéfica, que ponga a las poblaciones a salvo de epidemias de diversa índole. En el Norte del país, el tifus, la peste bubónica y otras tantas enfermedades, arrastran profundamente y adquieren sinuosas proporciones de epidemia.

Es indispensable constituir a la brevedad posible, como lo dice el Mensaje Presidencial, la autoridad sanitaria, organizando sólida y ordenadamente los servicios. La apertura del Istmo de Panamá, esta gran obra que traerá a nuestras costas nuevas y poderosas corrientes de vida y civilización, nos obliga a mantener nuestras ciudades sanitas, como se las debe, para que puedan llenar cumplidamente su papel de centros comerciales de afluencia de hombres y capitales. Una ciudad o puerto insalubre, alejará a los extranjeros, como se aleja el bicho, está acorralada a vivir en ambientes sanos, donde las epidemias están totalmente destruidas y son de las ciudades.

Vamos, pues, con la apertura del Istmo de Panamá, a entrar en una era de mayor actividad, de más expedito intercambio económico, de más estrecho contacto de relaciones y vínculos de índole internacional. Lógicamente, en consecuencia, que tratemos de limpiarlos la cara, de poner atención en nuestro suelo, y de ofrecer a nacionales y extranjeros un territorio donde puedan dedicarse tranquilos al ejercicio de sus actividades productoras, alejando todo peligro de dolorosa epidemia.

Que no se diga de nosotros que somos país hospitalario para la viruela, el tifus, el cólera, y cualquiera enfermedad que quiera plantar su tienda en nuestras ciudades mal sanas y antihigiénicas.

Que no se diga que miramos despectivamente la vida de los ciudadanos.

COMENTARIOS RAPIDOS

Respuesta del Ministro de Marina

Decía ayer el Ministro de Hacienda, señor Edwards, a su nuevo colega el Ministro de Marina, señor Soublette, en el Club de la Unión:

—Ahora, compañero, tenemos que andar muy derechos, completamente neutrales, sin inclinarnos a ninguna lado.

El ministro replicó al Ministro de Marina, con visible firmeza y en tono casi cortante:

—Eso, digno es de los políticos; no a mí.

Los presentes, que oyeron este breve diálogo, notaron al señor Edwards un tanto cortado.

Solo sanfuentistas

En días pasados una distinguida dama santiaguina, viuda de un prestigioso miembro del Partido Nacional y amigo íntimo del malogrado Presidente Montt, visitaba a la esposa del candidato de la Coalición. En el transcurso de la conversación la señora de nuestra referencia manifestó valientemente que no le gustaban los balmacondistas.

—No le apuren, hijita, fué la respuesta, si los balmacondistas ya se acabaron... solo existen los sanfuentistas.

¿Arrepentidos?

Se nos asegura que muchos miembros del Centro Nacional sanfuentista, la emplean ya a volver los ojos hacia la Gaceta Alessandri.

Como se ve, la Gaceta Alessandri está instalada la secretaría del Partido Nacional anti-coleccionista.

Disciplina

Los nacionales del Centro de la calle de Bandera, que acusaron de indisciplinados a los jóvenes del Partido que adquirieron el movimiento iniciado por los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo, tomaron en su última sesión el siguiente acuerdo: Colocar a la Secretaría del Partido Nacional anti-coleccionista, a don Emilio Gómez Ríos no fué a la disciplina que debe a su Partido representado en candidatura a municipal independiente por Santiago en Marzo último, contrariando los acuerdos de la Junta Departamental.

No admite comentarios. Este acuerdo es un signo de los tiempos.

La última elección de Consejero de Estado

La prensa conservadora no ha celebrado con entusiasmo el nombramiento de Consejero de Estado hecho en el candidato nacionalista don Silva Cortés, porque se hoy en adelante serán inevitablemente más cercadas las temáticas temas políticos que ha venido presentando en esta rama de la política del Consejo y el señor Varas Recabarren tendrá magníficos colaboradores en los señores Silva Cortés y Varas Balmaceda.

La verdad que el Consejo de Estado, por la índole de sus funciones esencialmente consultivas, por la experiencia de otros países, y el propósito que determinó su incorporación al mecanismo ideal en la Carta Fundamental, para dar las constituciones de preferencia con un personal respetado, virreyes servidores públicos de todos los órdenes de la administración. En el terreno de la realidad, nunca fué posible pensar que esa institución respondiera a la buena teoría, y en ello debe encontrarse la base de muchos escarrosos intentos infructuosos hasta hoy en el sentido de suprimir la reforma de la Constitución del 82.

Si embargo, y a pesar de su relativa juventud, el señor Silva Cortés representa un causal efectivo de experiencia, que se manifiesta en su vida jurídica, su estudio, y poses, en excepcional lozanía, esa facultad de la memoria que, de ordinario, crece a expensas de otras.

Es fama que el señor Silva Cortés goza de poderosa retentiva, recita en cualquier momento al pie de la letra cualquier artículo de nuestro Código Civil, tiene a la memoria los artículos de las leyes que han sido modificadas o en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Venía caminando al señor Varas a ochenta kilómetros por hora; en carro Pullman; al descarrilamiento de los vagones con que fué elegido, había o estado en tal o cual fecha, y hasta hoy sabe a punto fijo cuantos muertos invirtió a votar en Colina el señor don Varas Balmaceda cuando éste presentó el ineludible sistema de las exhumaciones para fines electorales.

De todos modos, el señor Silva Cortés—hombre estimado y de corazoncillo insensible que el señor Balmaceda—recordará con íntima contrariedad que su encumbramiento al Consejo de Estado es consecuencia inmediata del voto del señor Recabarren.

Inconstitucionalidad de la elección del Sr. Silva Cortes

PARA EL CARGO DE CONSEJERO DE ESTADO Dirige nota al Presidente del Senado declarando que no tiene la edad requerida

MAÑANA SE PROCEDERA A NUEVA ELECCION

La elección de Consejero de Estado en el Honorable Senado, recaída en el señor don Romualdo Silva Cortés, ha quedado sin efecto alguna consecuencia de que el señor Silva no tiene la edad requerida por la Constitución para el ejercicio de dicho cargo, o sea 35 años.

El señor Silva Cortés nació en Febrero de 1880, o sea tiene a la razón 35 años.

Esta circunstancia, que lo inhabilita constitucionalmente para ejercer el cargo, ha obligado al señor Silva a poner en su favor el consentimiento del Honorable Senado, y lo ha hecho por medio de la siguiente nota:

"Excmo. presidente del Senado: He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. en la cual se me comunica que el Senado de la República me ha elegido Consejero de Estado.

Agradezco sinceramente a los señores senadores la manifestación de su voluntad para que yo desempeñe uno de los cargos más importantes del Gobierno.

Profunda impresión de sorpresa y

Informaciones Políticas

El nuevo Gabinete ante el Congreso

Calificación de elecciones

EL NUEVO GABINETE ANTE EL CONGRESO

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

Inconstitucionalidad de la elección del Sr. Silva Cortes

PARA EL CARGO DE CONSEJERO DE ESTADO Dirige nota al Presidente del Senado declarando que no tiene la edad requerida

MAÑANA SE PROCEDERA A NUEVA ELECCION

La elección de Consejero de Estado en el Honorable Senado, recaída en el señor don Romualdo Silva Cortés, ha quedado sin efecto alguna consecuencia de que el señor Silva no tiene la edad requerida por la Constitución para el ejercicio de dicho cargo, o sea 35 años.

El señor Silva Cortés nació en Febrero de 1880, o sea tiene a la razón 35 años.

Esta circunstancia, que lo inhabilita constitucionalmente para ejercer el cargo, ha obligado al señor Silva a poner en su favor el consentimiento del Honorable Senado, y lo ha hecho por medio de la siguiente nota:

"Excmo. presidente del Senado: He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. en la cual se me comunica que el Senado de la República me ha elegido Consejero de Estado.

Agradezco sinceramente a los señores senadores la manifestación de su voluntad para que yo desempeñe uno de los cargos más importantes del Gobierno.

Profunda impresión de sorpresa y

Informaciones Políticas

El nuevo Gabinete ante el Congreso

Calificación de elecciones

EL NUEVO GABINETE ANTE EL CONGRESO

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

En la tarde de ayer se presentó al Congreso el nuevo Gabinete presidido por el señor don Enrique Villegas. Fué recibido primero en el Senado, y después en la Cámara de Diputados.

El señor Villegas dió lectura al siguiente programa ministerial en el que el Gabinete cooperará, en adelante a los proyectos de E. E. de amplia consulta y la más correcta imparcialidad, durante la lucha electoral del presente mes.

Gran Hotel

Establecimiento de primer orden y único con vista al río.

Además cuenta en Corral con el magnífico

Bañero Amargos

Por su situación p. n. y comodidades es la mejor que hay en el sur de Chile.

Suc. A. Schuster

SALON DE OSTRAS Y RESTAURANT

Agustinas núm. 943. SANTIAGO

UNICO DEPOSITO central de mariscos en el centro comercial. Recibió 6 a remesa de OSTRAS tiene constantemente LANGOSTAS de Juan Fernández, CAMARONES JAIVAS, CHOROS y toda clase de mariscos. Unico depósito de JAMONES y SALCHICHONES de Valdivia de Don Pablo Hoffmann

Almuerzo, Lunch y Comida a la carta :- Cuatro Comedores para familias respetables

MARTIN PICART Li., Propietario.

VI-15-3233

Ejército y Marina

Licencia.—Dos veces de licencia se concedió al coronel L. de la Cruz, jefe del Ejército, don Roberto Kohn, para que atienda al establecimiento de su salud.

Nombramiento.—El ex-comandante de la Armada señor Roberto Andrade, ha sido nombrado Subdelegado Martítimo de Castro, en reemplazo de don Bernardino Bórquez, que ha renunciado.

Especialistas en torpedos.—El Ministerio de Marina ha declarado que el capitán de corbeta don Edgardo von Schöndorff y el teniente J. de Luis A. Corbacho, continuaran en posesión del título de especialistas en torpedos por otro período reglamentario.

Propuesta aceptada.—Se aceptó la propuesta de los señores Duncan Fox y Cia, para proveer de lona a la Armada.

Movilización de mercaderías.—Fue aceptada la propuesta del señor Pedro Cabece, para efectuar la movilización de mercaderías para la Armada en la rada de Valparaíso.

Calado para la Artillería de Costa.—Se pagó al señor Miguel Zúñiga la suma de \$ 11.450 oro de 18 d., valor de mil cuatrocientos pesos de calado suministrados a los Almirantes de la Artillería de Costa.

Para calderas.—La Compañía de Locomotoras y Corrosión, fabricó para la Armada unos ladrillos especiales para calderas, los que fueron puestos en uso con buenos resultados.

Contrato.—Se contrató a don Francisco de Paula González Mañón, para que preste sus servicios como instructor militar en la Artillería de Costa.

Presales.—Se puso a disposición del comandante en jefe de la Escuadra, las sumas necesarias para el pago de los premios de concursos en los Apostados Navales.

Manual de Artillería de Costa.—Se mandó imprimir en los Talleres Tipográficos de la Armada doscientos ejemplares del "Manual de Artillería de Costa", de que es autor el mayor instructor de Artillería de Costa, señor John Gulek.

Personal comisionado en el extranjero.—Se autorizó al Director General de la Armada para girar por la suma de \$ 10.055,80 para que atienda al pago de los ajustes de Enero, Febrero y Marzo, al personal de la Armada en comisión en el extranjero.

Revisión de cuentas.—Los días 11 y 12 del presente, será pasada la revisión de cuentas a los cuerpos y unidades de la guarnición.

Formio para casaca.—Se autorizó al veterinario L. de la Cruz para que pueda contratar matrimonio con la señorita Aurora Tapia.

Concurso de tiro al blanco.—El Ministerio de Guerra ordenó entregar los premios a los individuos de tropa, vencedores en los concursos de tiro al blanco celebrados en los regimientos.

Letras premios consignen en relojes de plata.

Artillería de Costa.—A disposición del comandante del Grupo Talcahuano de Artillería de Costa, se puso los fondos necesarios para que atienda a diversos trabajos de agua potable en el edificio del cuartel general del Grupo.

Funerales de un oficial.—En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del teniente L. de la Cruz, fallecido en el combate de Iquique.

Letras para casaca.—Se autorizó al veterinario L. de la Cruz para que pueda contratar matrimonio con la señorita Aurora Tapia.

Concurso de tiro al blanco.—El Ministerio de Guerra ordenó entregar los premios a los individuos de tropa, vencedores en los concursos de tiro al blanco celebrados en los regimientos.

Letras premios consignen en relojes de plata.

Artillería de Costa.—A disposición del comandante del Grupo Talcahuano de Artillería de Costa, se puso los fondos necesarios para que atienda a diversos trabajos de agua potable en el edificio del cuartel general del Grupo.

Funerales de un oficial.—En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del teniente L. de la Cruz, fallecido en el combate de Iquique.

Letras para casaca.—Se autorizó al veterinario L. de la Cruz para que pueda contratar matrimonio con la señorita Aurora Tapia.

Concurso de tiro al blanco.—El Ministerio de Guerra ordenó entregar los premios a los individuos de tropa, vencedores en los concursos de tiro al blanco celebrados en los regimientos.

Letras premios consignen en relojes de plata.

Artillería de Costa.—A disposición del comandante del Grupo Talcahuano de Artillería de Costa, se puso los fondos necesarios para que atienda a diversos trabajos de agua potable en el edificio del cuartel general del Grupo.

Funerales de un oficial.—En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del teniente L. de la Cruz, fallecido en el combate de Iquique.

Letras para casaca.—Se autorizó al veterinario L. de la Cruz para que pueda contratar matrimonio con la señorita Aurora Tapia.

Concurso de tiro al blanco.—El Ministerio de Guerra ordenó entregar los premios a los individuos de tropa, vencedores en los concursos de tiro al blanco celebrados en los regimientos.

Letras premios consignen en relojes de plata.

Artillería de Costa.—A disposición del comandante del Grupo Talcahuano de Artillería de Costa, se puso los fondos necesarios para que atienda a diversos trabajos de agua potable en el edificio del cuartel general del Grupo.

Funerales de un oficial.—En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del teniente L. de la Cruz, fallecido en el combate de Iquique.

Despedida a un profesor.—La oficialidad del Batallón de Ingenieros se despidió al profesor jefe de Instrucción Primaria de esa unidad, señor Benito Velásquez, que se trasladó con igual cargo al Regimiento Maipo de guarnición en Valparaíso.

Atención esta significativa manifestación.—La banda del cuerpo, ejecutando saludos a otros trópicos, un vals, que con el título de "El Despedido" el señor Velásquez dedicaba a la oficialidad del cuerpo.

El profesor señor Velásquez, fue obsequiado, además, con un valioso "recreativo".

Servicio militar obligatorio.—Según datos que se tiene en las oficinas de crímenes acaudalados, últimamente en la 8.ª División Militar, el total de conscriptos del territorio de la División, alcanza a mil seiscientos veintidós, cifra en la cual no están incluidos algunos otros voluntarios y sorteados del veinte por ciento que aún no se han incorporado a sus respectivas unidades.

Los conscriptos que han recibido ferroservicios ocasionados por los temporales últimos.

Tomando en consideración el número mil seiscientos veintidós ya acaudalados, faltan aún para completar las dotaciones reglamentarias de los cuerpos de la División, ochocientos treinta y ocho individuos, número que naturalmente irá disminuyendo a medida que se incorporen a sus respectivos regimientos los conscriptos que han recibido las comisiones nombradas con este objeto, y que todavía no regresan a sus unidades.

Porfirio.—La Administración de la 8.ª División, por decreto de 10 de Mayo último, ha sido autorizada para girar contra la Tesorería Fiscal de Concepción por la suma de treinta mil pesos, a fin de que atienda al pago de ferroservicios ocasionados durante el mes de Mayo del presente año.

Además, ha sido autorizada por decreto de 7 del mismo mes, para girar contra la misma Tesorería Fiscal por la cantidad de sesenta mil pesos, para que con esta suma atienda a la de tres mil trescientos cuarenta y dos pesos, conceptos por decreto de 17 de Abril último, atendida al pago de ferroservicios ocasionados a los cuerpos de la División, durante los meses de Marzo y Abril del año en curso.

El Ministerio de Relaciones ha reconocido en el carácter de vice-almirante honorario de España en Iquique, al señor Martín Pineda.

Consejo parlativo en el carácter de honorario de Chile en Suva, Fiji, ha sido nombrado al señor Lewin Simón Lazarus.

Se ha concedido el pase requerido por la Constitución Política del Estado al breve expediente por el Interventor Apostólico de Su Santidad ante el Gobierno de la República, con fecha 4 de Diciembre de 1911, por el cual concede secularización perpetua y autorización para disponer de sus bienes al presbítero don Gabriel Oyarzun.

Fue aprobado el auto de erección expedido por el litmo Obispo de Antioquía, por el cual erige y denomina la nueva vice parroquia de Quilichao, creada en 1.º de Mayo, departamento de Nariño.

Adiutor civil a la Legación de Chile en España, por un período de dos años, ha sido nombrado el señor Santiago Ossa Armstrong.

Se dispuso que las teorías fiscales de la República paguen las subvenciones al Cuerpo de Bomberos, sin sujeción de descuentos establecidos en la Ley No. 2937 de 1.º de Mayo último.

Ha sido renovada la autorización otorgada a los señores Buchanan Jones y Cia, como agentes de The London Nitrate Company Ltd, para girar letras de cambio en pago de derechos de exportación hasta por la suma de \$ 35.000 contra The Williamson Despatch Bank, Ltd, de Londres y con la Banca del Banco de Liverpool.

Se concedió permiso a los señores Borquez y Cia, para que vapores en su propiedad efectúen operaciones de carga y descarga de mercancías en los puertos en horas extraordinarias.

Por falta de fondos, el Ministerio de Guerra no dio lugar a la solicitud por don Alejandro Silva Jochan, en que pedía la adquisición de la obra "Historia de Chile", de que es autor y que se encuentra en uso en las oficinas del Ejército.

La Dirección de Obras Públicas poseyó un mas de Hecencia al campesino mayor, señor Manuel P. Vázquez.

Se aprobó la propuesta presentada por don Juan Portillo, para efectuar diversos trabajos en el ferrocarril a Pichilemu.

La Dirección del punto no dio lugar a la solicitud que el señor J. de la Cruz, en que pedía ciertos terrenos en los trabajos del ferrocarril de Selva Oscura a Curruhue.

La Dirección de Obras Públicas ha pedido propuesta pública, para la construcción de un puente en el río Illapel en el camino que une a Lebu con Curruhue.

Las propuestas se abrirán el 7 de Junio próximo.

Se ha concedido carta de ciudadanía a los señores J. de la Cruz y J. de la Cruz, en virtud de la Ley No. 2937 de 1.º de Mayo último.

Un mas de Hecencia al campesino mayor, señor Manuel P. Vázquez.

Se aprobó la propuesta presentada por don Juan Portillo, para efectuar diversos trabajos en el ferrocarril a Pichilemu.

La Dirección del punto no dio lugar a la solicitud que el señor J. de la Cruz, en que pedía ciertos terrenos en los trabajos del ferrocarril de Selva Oscura a Curruhue.

La Dirección de Obras Públicas ha pedido propuesta pública, para la construcción de un puente en el río Illapel en el camino que une a Lebu con Curruhue.

Las propuestas se abrirán el 7 de Junio próximo.

Se ha concedido carta de ciudadanía a los señores J. de la Cruz y J. de la Cruz, en virtud de la Ley No. 2937 de 1.º de Mayo último.

Un mas de Hecencia al campesino mayor, señor Manuel P. Vázquez.

Se aprobó la propuesta presentada por don Juan Portillo, para efectuar diversos trabajos en el ferrocarril a Pichilemu.

La Dirección del punto no dio lugar a la solicitud que el señor J. de la Cruz, en que pedía ciertos terrenos en los trabajos del ferrocarril de Selva Oscura a Curruhue.

La Dirección de Obras Públicas ha pedido propuesta pública, para la construcción de un puente en el río Illapel en el camino que une a Lebu con Curruhue.

Las propuestas se abrirán el 7 de Junio próximo.

sección Contabilidad y Control de la Dirección General de Aduanas.

Alfredo Amargosa, subdirector de la sección Contabilidad y Control de la Dirección General de Aduanas.

Se ha concedido al señor Guillermo Amargosa, subdirector de la sección Contabilidad y Control de la Dirección General de Aduanas.

La sección de Aduanas de la Chila Exploration Co. el permiso que solicita para instalar provisionalmente una planta de transformación eléctrica a alta tensión entre Chiquitman y Ojo de Opatzi.

Comandante de la policía comuna de Sausal, del departamento de Chiquitman, ha solicitado al señor Cipriano Peña.

Los señores Félix María González, Ramón Zepeda X, Perfecto Lerma Marcolista y otros, presentaron una solicitud a E. E. el Presidente de la República, pidiendo se dejara sin efecto el decreto de 31 de Octubre, que fijó los límites de las provincias de Atacama y Coquimbo.

El Ministerio del Interior, en mérito de lo informado por la sección de Geografía y Minas de la Dirección General de Obras Públicas, ha expedido un decreto por el cual no da lugar a la referida solicitud.

INSTRUCCION

Extensión Universitaria.—El próximo Viernes 11 a las 8.15 de la noche tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad de Chile, la segunda conferencia de Extensión Universitaria sobre "El Sistema Prebendario" a cargo del señor Guillermo Sabatés.

La Extensión Artística está a cargo del señor Miguel Luis Novat y de la señora Hertha Abadie.

La entrada se exigirá para los señores de plata y se ruega devolver la entrada con la dirección y el nombre escrito sobre la misma al portero.

El Departamento de Extensión Uni-versitaria de obras nuevas, fundaron un Centro Literario nombrado, al efecto, el siguiente directorio que regirá las decisiones de la institución durante el primer período.

Presidente, don Julio Lepe Viala. Vice-presidente, don Luis Vigorena Rivera.

Secretario, don Jorge Rogier Sotomayor. Pro-secretario, don Felipe Díaz Ossa.

Tesoroero, don Luis Olivares Varas. Bibliotecario, don Leopoldo Guillén.

Además, se designó presidente honorario al profesor de Castellano señor Blas Flores y directores honorarios a los señores Juan Nepomuceno López, Acadia Drogan, Emilio Valdivia (Omar Emeth), Samuel A. Lillo, Carlos Ramírez Salinas, Ulises Vergara, Imael Parraguez y Abel Gutiérrez.

Federación de Estudiantes.—Elección de Mesa Directiva.—Hoy Miércoles 9 a las 4 P. M. sesionará el Comité Central de Profesores de Instrucción primaria de Chile en la Alameda 1859 con el objeto de revisar el plan de trabajos que ha elaborado.

Se nos pide advertir que el comité no se ha pronunciado en lo referente a la implantación del tiro en las escuelas públicas.

Curso nocturno comercial.—Esta noche la matrícula del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 120, para un curso comercial compuesto de tres ramas: Aritmética, Contabilidad General y Redacción Mercantil. Fundándose, además, conjuntamente con el curso en referencia, una clase especial de Taquígrafía.

Las clases durarán tres meses, con igual número de horas sumadas por cada ramo, y estarán a cargo de profesores especialistas con larga práctica y experiencia.

Más datos se darán personalmente, de 8.15 a 10 de la noche.

Curso nocturno comercial.—Esta noche la matrícula del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 120, para un curso comercial compuesto de tres ramas: Aritmética, Contabilidad General y Redacción Mercantil. Fundándose, además, conjuntamente con el curso en referencia, una clase especial de Taquígrafía.

Las clases durarán tres meses, con igual número de horas sumadas por cada ramo, y estarán a cargo de profesores especialistas con larga práctica y experiencia.

Más datos se darán personalmente, de 8.15 a 10 de la noche.

Curso nocturno comercial.—Esta noche la matrícula del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 120, para un curso comercial compuesto de tres ramas: Aritmética, Contabilidad General y Redacción Mercantil. Fundándose, además, conjuntamente con el curso en referencia, una clase especial de Taquígrafía.

Las clases durarán tres meses, con igual número de horas sumadas por cada ramo, y estarán a cargo de profesores especialistas con larga práctica y experiencia.

Más datos se darán personalmente, de 8.15 a 10 de la noche.

Curso nocturno comercial.—Esta noche la matrícula del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 120, para un curso comercial compuesto de tres ramas: Aritmética, Contabilidad General y Redacción Mercantil. Fundándose, además, conjuntamente con el curso en referencia, una clase especial de Taquígrafía.

Las clases durarán tres meses, con igual número de horas sumadas por cada ramo, y estarán a cargo de profesores especialistas con larga práctica y experiencia.

Más datos se darán personalmente, de 8.15 a 10 de la noche.

Curso nocturno comercial.—Esta noche la matrícula del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 120, para un curso comercial compuesto de tres ramas: Aritmética, Contabilidad General y Redacción Mercantil. Fundándose, además, conjuntamente con el curso en referencia, una clase especial de Taquígrafía.

Las clases durarán tres meses, con igual número de horas sumadas por cada ramo, y estarán a cargo de profesores especialistas con larga práctica y experiencia.

Más datos se darán personalmente, de 8.15 a 10 de la noche.

Curso nocturno comercial.—Esta noche la matrícula del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 120, para un curso comercial compuesto de tres ramas: Aritmética, Contabilidad General y Redacción Mercantil. Fundándose, además, conjuntamente con el curso en referencia, una clase especial de Taquígrafía.

Las clases durarán tres meses, con igual número de horas sumadas por cada ramo, y estarán a cargo de profesores especialistas con larga práctica y experiencia.

The Pacific Steam Navigation Company

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET CO.

VAPORES PARA EUROPA. El vapor-correo del Suroeste "Orizaba" saldrá de Valparaíso el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

VAPORES PARA EL CANAL DE PANAMA. El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

PARA LONDRES. El vapor-correo "Victoria" (doble hélice, de 7.000 toneladas) y con buque insignia integrado en buques "Marconi", saldrá de Valparaíso para Londres el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

El vapor "Humboldt" saldrá de Valparaíso para el Canal de Panamá el Martes 16 de Junio, a las 11 A. M.

Remates de prendas de plazo vencido

HOY Miércoles 9 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Aljauze re-matará en "La Va paraíso" calle Maestranza N.º 399, las prendas resecadas y comprendidas entre los números 5054 a 5057.

Hay: Collarito de oro con guardado, collar, anillo, prendador de rosas y cordones de oro, relicto y cadenas de oro de hombre y señora, rosas con diamantes, anillo con brillantes, baña de seda, catres de fierro con bronce, veladores, aña de montar, escopetas, nivel de ingeniero, aña de junio, máquina escopetadora, alfombra, etc.

HOY Miércoles 9 de Junio a las 2 P. M., el martillero señor Manterola re-matará en "La Yungay" calle San Pablo N.º 1602, las prendas resecadas y comprendidas entre los números 4430 a 4433.

Hay: Veinte yarda lana, botas de laceros, cadenas y relicto de señores, relojes de señores de varias clases, prendador de corbata con una perla, par de rosas con un brillante cada una, prendador, carterita de cuero, un juego comedor, medio amolado, dos veladores, espejo, alfombra, silla, sillita comedor y un piano, dos ropas con espejo, veladores con mármol, prendador con mármol y dos marquetines.

Mañana Miércoles 9 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Walker re-matará en "El Porvenir" calle San Pablo N.º 2618, las prendas resecadas y comprendidas entre los números 281 a 284.

Hay: Tres cuadros, anillos, rosas, cordones, prendadores de oro, para-guas, montes de seda y lana, corbata blanca y de color, pañuelos de rebo, colchones, abrigos de hombre y señora, revólver, sacos de campaña, escopeta, frascos, sábanas, almohadas, caxado y ropa hecha en gran cantidad, pañuelos de seda, ropa y aña de niñas y niñas de señores, etc.

Mañana Jueves 10 de Junio a las 2 P. M., el martillero señor Aljauze re-matará en "La Favorita" calle de San Diego N.º 402, las prendas resecadas y comprendidas entre los números 57, 58 a 59.

Hay: Veladores con mármol, patines, mantas y ponchos de varias cla-ses, mant

Bar.	55	Rosiere.	51	Dorando.	56	Pastorina.	5
Berty.	55	Piomisa.	51	Ganzo.	55	Cantante.	5
Clamnation.	44	Etimofosca.	49	Jorito.	55	Repucara.	4
					55	Neiquet.	4

